

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CVE-2020-9353 *Anuncio de dictado de resolución sobre autorización administrativa previa y de construcción de Reforma S.E. Cacicedo 55/12 kV. Retrofit cabinas 12 kV, en Camargo (Cantabria). Expediente AT-72-2020.*

En virtud de lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio, a propuesta del Servicio de Energía, ha emitido la correspondiente resolución sobre autorización administrativa previa y de construcción de la instalación eléctrica "Reforma S.E. Cacicedo 55/12 kV. Retrofit cabinas 12 kV, en Camargo (Cantabria)" y cuyo titular es Viesgo Distribución Eléctrica, S. L. (CIF: B62733159), indicándose que la misma se encuentra insertada íntegramente en la página web de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (<https://dgicc.cantabria.es>).

Santander, 3 de diciembre de 2020.
El director general de Industria, Energía y Minas,
Raúl Pelayo Pardo.

2020/9353